

**GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO**

NEPR Received: Oct 25, 2021 4:22 PM
--

IN RE: TARIFA PERMANENTE DE LA
AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA
DE PUERTO RICO

CASO NÚM.: NEPR-MI-2020-0001

ASUNTO: Moción en Para Presentar
Documento: Ponencia del Director Ejecutivo
en Vista Pública del Negociado de Energía de
Puerto Rico el 25 de Octubre de 2021

**MOCIÓN EN PARA PRESENTAR DOCUMENTO: PONENCIA DEL
DIRECTOR EJECUTIVO EN VISTA PÚBLICA DEL NEGOCIADO
DE ENERGÍA DE PUERTO RICO EL 25 DE OCTUBRE DE 2021**

AL HONORABLE NEGOCIADO DE ENERGÍA:

COMPARECE la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico (la “Autoridad”), por conducto de su representación legal que suscribe, y muy respetuosamente, expone y solicita:

1. El día de hoy, 25 de octubre de 2021, el Negociado de Energía de la Junta Reglamentadora de Servicio Público (el “Negociado”) celebró una Vista Pública a la cual comparecieron como testigos, entre otros funcionarios, el Director Ejecutivo de la Autoridad, Ing. Josué Colón Ortíz.
2. Al comienzo de la Vista Pública, el Director Ejecutivo se dirigió al Honorable Negociado de Energía y al Pueblo de Puerto Rico para ofrecer un reporte sobre el estado actual de la flota de generación de la Autoridad, además de los planes a corto y mediano plazo para estabilizar y maximizar su uso.
3. Al culminar las expresiones iniciales del Director Ejecutivo, el Honorable Negociado ordenó a la Autoridad que presentara para el archivo de este caso la ponencia que ofreció el Director Ejecutivo.

4. En cumplimiento con la orden del Negociado, la Autoridad presenta la *Ponencia del Director Ejecutivo en Vista Pública del Negociado de Energía de Puerto Rico el 25 de Octubre de 2021* para que obre en el registro público del caso de epígrafe. Exhibit A.

POR TODO LO CUAL, la Autoridad solicita respetuosamente a este Honorable Negociado que tome conocimiento de lo aquí esbozado y determine que la Autoridad cumplió con la orden impartida verbalmente durante la Vista Pública celebrada el día de hoy.

RESPETUOSAMENTE SOMETIDO.

En San Juan, Puerto Rico a 25 de octubre de 2021.

f/ Katuska Bolaños Lugo

Katuska Bolaños Lugo

TSPR 18,888

kbolanos@diazvaz.law

DÍAZ & VÁZQUEZ LAW FIRM, P.S.C.

290 Jesús T. Piñero Ave.

Oriental Tower, Suite 803

San Juan, PR 00918

Tel. (787) 395-7133

Fax. (787) 497-9664

CERTIFICADO DE NOTIFICACIÓN

Certifico que este escrito ha sido presentado a la Secretaria del Negociado de Energía a través del sistema electrónico de radicación <https://radicacion.energia.pr.gov/> y, además, copia del mismo ha sido notificado a la Oficina Independiente de Protección al Consumidor por conducto de la Lcda. Hannia Rivera a hrivera@oipc.pr.gov y a LUMA por conducto de la Lic. Margarita Mercado a margarita.mercado@us.dlapiper.com.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 25 de octubre de 2021.

f/ Katuska Bolaños Lugo
Katuska Bolaños Lugo

Exhibit A



GOBIERNO DE PUERTO RICO

AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Director Ejecutivo | Josué A. Colón Ortiz | director_ejecutivo@prepa.com

Ponencia del Director Ejecutivo en Vista Pública del Negociado de Energía de Puerto Rico el 25 de octubre de 2021

Agradecemos la oportunidad de comparecer ante el Negociado de Energía de Puerto Rico, para dialogar, entre otras cosas, sobre el estado actual de la flota de generación de la Autoridad de Energía Eléctrica, los planes a corto y mediano plazo para estabilizar y maximizar su uso, y contestar las preguntas de los Comisionados.

Antes de comenzar con la información sobre la flota de generación, entendemos que es de suma importancia informar al Negociado y a los clientes de la Autoridad que, a petición del Honorable Pedro R. Pierluisi Urrutia, Gobernador de Puerto Rico, la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal (AAFAP) asignó \$76 millones a la Autoridad con el fin de mitigar los efectos de la pandemia en Puerto Rico, incluyendo la compra de combustible y, además, se asignaron fondos adicionales en el presupuesto para el mantenimiento de la infraestructura de generación.

Esta asignación de fondos, que beneficia directamente a todos los clientes, residenciales comerciales e industriales, es parte del compromiso de esta administración de utilizar todas las herramientas a su disposición para evitar que nuestros clientes asuman el impacto económico que representan las condiciones operacionales actuales de la Autoridad, mientras trabajamos para poner al día el mantenimiento y la conservación de la flota de unidades generatrices.

Con estos fondos, que provienen de la Ley ARPA, se evitará traspasar a los consumidores el efecto acumulativo de la pandemia, que específicamente se reflejó en el trimestre anterior en el costo incremental de combustible provocado por las fallas continuas en las plantas de generación, así como por la utilización de unidades de respuesta rápida que utilizan un combustible más caro.

Para minimizar que una situación como esta vuelva a ocurrir, nuestro compromiso con los clientes es enfocarnos en el mantenimiento de la flota de generación, no solo para evitar las interrupciones de servicio, sino para que nuestras unidades más económicas y eficientes estén disponibles al máximo, para que el pueblo de Puerto Rico tenga un servicio eléctrico confiable.



Apartado 364267 San Juan, Puerto Rico 00936-4267 | 787.521.4671

"Somos un patrono con igualdad de oportunidades en el empleo y no discriminamos por razón de raza, color, sexo, edad, origen social o nacional, condición social, afiliación política, ideas políticas o religiosas, por ser víctima o ser percibida(o) como víctima de violencia doméstica, agresión sexual o acoso, sin importar estado civil, orientación sexual, identidad de género o estatus migratorio; por impedimento físico, mental o ambos, por condición de veterano(a) o por información genética."

Como nos ha solicitado el señor Gobernador, estamos evaluando todas las alternativas disponibles para que el mantenimiento de la flota y su operación se lleven a cabo de forma eficiente, sin gastos que representen incrementos en la tarifa básica para los clientes.

Como ustedes saben, la Autoridad se encuentra en medio de una transformación fundamental, como lo exigen las leyes de Puerto Rico. Esto incluye, entre otros:

1. el programa más ambicioso para adquirir recursos de generación renovable y almacenamiento de energía que se lleva a cabo actualmente en cualquier jurisdicción de los Estados Unidos;
2. el proceso competitivo que lleva a cabo la Autoridad para las Alianzas Público-Privadas de Puerto Rico para transferir a entidades privadas la operación y mantenimiento de la flota de generación.

Reconocemos que la Autoridad ha enfrentado dificultades y estamos enfocados en generar los cambios que se requieren para maximizar nuestros recursos, mejorar nuestro rendimiento y proveer al pueblo de Puerto Rico el servicio que merece, mientras se completa el proceso de transformación, en cumplimiento con la política pública.

Estamos comprometidos con la transformación del sistema eléctrico de Puerto Rico para convertirlo en uno confiable, resiliente, eficiente, en armonía con el ambiente y centrado en el cliente.

La flota de generación es anticuada, ineficiente y costosa de administrar. El Plan Integrado de Recursos, establece que la mayoría de estas unidades se retiren en los próximos diez años, dando paso a una nueva generación mediante fuentes renovables y almacenamiento de energía.

En agosto y septiembre, los clientes experimentaron un gran número de interrupciones de servicio, como resultado de problemas mecánicos en la flota de generación debido, en gran parte, a su antigüedad. Las unidades de carga base más nuevas tienen 25 años y las demás exceden los 40 años en operación. La capacidad de la Autoridad para llevar a cabo el mantenimiento y las mejoras en su infraestructura se vio limitada por el proceso de Título III, los desafíos de liquidez y la necesidad de atender con prioridad los daños resultantes de los huracanes, terremotos y la pandemia.

En los pasados 60 días, varias de las unidades generadoras de vapor más grandes de la Autoridad se vieron obligadas a salir de servicio. Esto, junto con algunas fallas en el sistema de transmisión, y la disponibilidad limitada de la generación de resguardo, hizo que hubiera menos generación disponible de la requerida para satisfacer los periodos de mayor demanda, o demanda pico. La limitación en la generación disponible tuvo como resultado las interrupciones programadas de servicio.

El 22 de agosto de 2021, a mediodía, la línea de transmisión 38,900 se disparó. Esto ocasionó la pérdida de la Unidad a Vapor 5 y la Unidad 6 de la Central San Juan, y las unidades 3 y 4 de la Central Palo Seco, ocasionando un relevo de carga automático. Ese mismo día, en la noche, la Unidad 6 de Costa Sur presentó problemas de vibraciones y salió de servicio. La inspección visual preliminar de la Unidad 6 de Costa Sur identificó daños a uno de los segmentos del rotor de baja presión de la turbina, reparaciones que tomarán aproximadamente tres meses.

El 13 de septiembre, la Unidad 5 de Costa Sur sufrió una rotura en su caldera y salió de servicio para reparación. La Unidad estaba programada para regresar a servicio el 14 de septiembre; sin embargo, una falla en la línea de vapor principal, impidió que entrara en servicio. Los trabajos de soldadura para reparar esa rotura se completaron el 6 de octubre y la unidad regresó a servicio.

Es imperativo señalar, que las fallas en las unidades de Costa Sur fueron inesperadas, ya que, en enero de 2020, luego de los terremotos, la Autoridad realizó una inversión de alrededor de \$40 millones para reparar y restaurar las unidades 5 y 6 de Costa Sur y poner al día su mantenimiento. Sin embargo, reconocemos que, aunque esas reparaciones fueron efectivas, las unidades de Costa Sur siguen vulnerables a fallas mecánicas relacionadas con su antigüedad.

A partir del 31 de agosto de 2021, la Central Palo Seco experimentó varios eventos que limitaron su capacidad disponible, la mayoría de estos debido a roturas de caldera. Del 11 al 12 de septiembre, la Unidad 4 de Palo Seco estuvo fuera de servicio debido a problemas de paso de cloruro al condensador, y volvió a estar fuera de servicio el 28 de septiembre, debido a una fuga de aceite lubricante de la turbina, que afectó una bandeja de cables de control. Esta unidad regresó a servicio el 8 de octubre de 2021.

Por su parte, la Unidad 3, el fin de semana del 25 al 26 de septiembre, estuvo limitada debido a una obstrucción en los sistemas de agua de enfriamiento, y el 27 de septiembre experimentó una rotura en el economizador y la pared de tubos. Las reparaciones de la Unidad 3 se completaron y regresó a servicio el 2 de octubre de 2021.

Igualmente, la Central Aguirre experimentó varias roturas en la caldera y los sistemas de agua de enfriamiento del condensador. La Unidad 1 salió de servicio por dificultades en el sistema de enfriamiento de agua y la Unidad 2 se vio limitada debido al mismo evento y a problemas con una válvula reguladora de agua. La Unidad 1 de Aguirre regresó a servicio el 9 de octubre de 2021.

Al presente, se corrigieron las roturas de caldera de las unidades 3 y 4 de Palo Seco, y la rotura de la línea de vapor principal de la caldera hacia la turbina de la Unidad 5 de Costa Sur. Por otra parte, la Unidad 2 de la Central Aguirre salió de servicio el 11 de octubre para repararle la válvula reguladora de agua de alimentación de la caldera, para que esté en condiciones de producir su capacidad máxima de 450 MW. Esperamos que la unidad esté en servicio en o antes del 28 de octubre.

En las últimas semanas la Autoridad realizó una evaluación preliminar de las necesidades inmediatas de las unidades generatrices y el estimado de costos para atenderlas. Copia del informe se le hizo llegar a este Honorable Negociado el 23 de octubre de 2021. Por otra parte, nos mantenemos vigilantes al cumplimiento con el Programa de Conservación de las unidades, para garantizar que se realice sin afectar la disponibilidad de la generación que se requiere para suplir la necesidad de nuestros clientes. Copia del mencionado Programa también se hizo llegar a este Honorable Negociado el 21 de octubre de 2021.

Las reparaciones que se han completado en los pasados días le añadieron al sistema aproximadamente 800 MW; por lo cual, la producción de la flota de generación aumentará de 39% de capacidad instalada, que había a principios de octubre, a 56%.

Con este aumento se provee más estabilidad al sistema de generación para también atender una salida programada de EcoEléctrica que se llevará a cabo a principios de noviembre, y la salida para mantenimiento de una de las unidades de AES, programada para enero de 2022.

Bajo las condiciones actuales del sistema, no anticipamos que haya dificultad para atender la demanda de noviembre, diciembre y enero, a pesar de las salidas programadas de EcoEléctrica y AES. No obstante, nos mantenemos vigilantes a la operación de las unidades, ya que, como equipos mecánicos con muchos años de servicio, pueden experimentar averías inesperadas.

Es importante reconocer que, al momento, no contamos con la capacidad de reserva óptima, de aproximadamente 450 MW de reserva en rotación y 150 MW de reserva controlada; por lo cual, de ocurrir alguna avería inesperada, existe la probabilidad de que tengamos interrupciones de servicio. Aunque no anticipamos que esto ocurra, es siempre una posibilidad que está latente ante la condición actual de las unidades y las salidas programadas de ciertas unidades, como mencionamos anteriormente. Al día de hoy contamos con una capacidad de generación de 3,013 MW, con una reserva de 260 MW para atender una demanda pico de aproximadamente 2,753 MW. Entre hoy y mañana, esperamos añadir 160 MW adicionales de la Unidad 6 de San Juan, que entrará en servicio luego de una salida de mantenimiento.

Actualmente, aunque la Autoridad cuenta con recursos limitados, están comprometidos con el servicio que ofrecemos a nuestros clientes y con el desarrollo de los trabajos que requiere la flota de generación.

La Autoridad, con sus recursos internos y externos, trabaja arduamente en las reparaciones de las unidades que se encuentran fuera de servicio. El enfoque está en atender y resolver las dificultades en la flota de generación que ocasionaron un número inaceptable de interrupciones del servicio en las pasadas semanas.

Finalmente, y de manera paralela, mantendremos los esfuerzos para avanzar en la adjudicación y desarrollo de nuevos proyectos de energía renovable, y en el compromiso con la transformación del sector energético de Puerto Rico.